



FOLIO N° 239

ACTA N° 45 - SESIÓN ORDINARIA N° 39. En la ciudad de Villa Allende, a los 29 días de Noviembre de 2023, siendo las 18:40 horas, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de Villa Allende los Sres. Concejales Martín Miguel Gómez, Marta Liliana Banegas, Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, María Alejandra Rodríguez, Marcelo Jabase, María Angelica Alcorta, Lucia Deon y bajo la presidencia del Sr. Julio Antonio Loza. **El Sr. Presidente toma la palabra y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados:** 1)NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 23/11/2023 Ref.: Llamado a Licitación Pública, según Decreto 230/23, para la Ejecución de Obra Red Colectora Cloacales para los B° Lomas Oeste, Villa San Alfonso y Centro- Etapa 1, para el día 14/12/2023 a las 11 hs. **Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que** pase a conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad pase a conocimiento y archivo. 2)PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 96/23 - FECHA 23/11/2023 Ref.: Modificación Régimen de Contratación del Estado, Ordenanza 01/90. **Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que** pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 3)MODIFICACIÓN A PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 85/23 - FECHA 23/11/2023. Ref.: Modificación a Proyecto Ordenanza Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2024, que anula y reemplaza al anterior ingresado el día 15/11/2023. **Pide la palabra el Concejala Villa y solicita que** pase a la comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 4)NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 24/11/2023. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias n° 35/23, según Decreto 221/23. **Pide la palabra el Concejala Villa y solicita que** pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se



pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) NOTA PRESENTADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE N° 153/23- FECHA 27/11/2023. Ref.: Solicita reunión con el Cuerpo Legislativo para tratar problemática en relación a emprendimiento en calle Pellegrini, cuya actividad ocasiona daños a la salud de los vecinos y peligro de inundación. **Pide la palabra la Concejala Deon y dice:** Sr. Presidente esta nota viene a completar el pedido que ya hicieron los vecinos de la calle Pellegrini, hace más de un año que vienen pidiendo que los reciba el DEM con notas variadas que nos han mostrado, y la idea es traer esas notas de los vecinos y citar al responsable de Habilitación de Negocios y al Director de Ambiente para que expliquen qué ha pasado, el martes a las 11 AM y que pase a Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a comisión de Asuntos Generales. 6) PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJAL RODRÍGUEZ, EXP 97/23- FECHA 27/11/2023. Ref.: Declarando Personalidad Destacada al Sr. Antonio Luis "CHICHE" Agosti. **Pide la palabra la Concejala Rodriguez y solicita que** pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 7) PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJAL BANEGAS, EXP 98/23- FECHA 27/11/2023. Ref.: Declarando Personalidad Destacada al Sr. Pedro Arsenio Monserrat. **Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que** pase a Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 8) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJAL BANEGAS, EXP 99/23- FECHA 27/11/2023. Ref.: Prórroga de Sesiones Ordinarias hasta el día 11/12/2023. **Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que** se trate sobre Tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que se trate sobre Tablas y se incorpora al Orden del //



FOLIO N° 240

Día. 9) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJAL VILLA, EXP. 100/23- FECHA 28/11/2023. Ref.: Destacando el desempeño del equipo de la Academia de Gimnasia Artística "Akrova". **Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que** pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Asuntos Generales. **Acto seguido el Sr. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día:** 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 44 – SESIÓN ORDINARIA N° 38- FECHA 21/11/2023. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 2) Segunda lectura proyecto de ordenanza incremento de tarifa del servicio público de transporte urbano de pasajeros en el ejido de la ciudad de villa allende, brindado por si bus empresa sarmiento srl- intercordoba sa ute- exp 78/23. **Pide la palabra el Concejal Villa y dice:** Sr. Presidente este proyecto ha sido tratado en comisión con sus respectivas Audiencias Públicas y se ha acordado una modificación en el artículo primero en donde finalmente el boleto tendrá un valor de \$200 y el resto del proyecto quedará tal cual el original, por eso pido su aprobación. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sr. Presidente mi voto va a ser negativo, sobre todo por haber escuchado el planteo de las personas que han estado en la audiencia pública donde realmente el transporte urbano no cumple con el recorrido completo, si bien a partir de la Audiencia Pública sabemos que están llegando hasta el final de Barrio Polinesias, pero también sabemos que la vez anterior, cuando aumentamos el boleto también los días antes que se votara el aumento llegó hasta el final y después vuelven a llegar hasta el frigorífico, así que, yo voy a votar por la negativa. **Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice:** Sr. Presidente no voy a votar este proyecto. Se pone a consideración de los Concejales Segunda lectura proyecto de ordenanza incremento de tarifa del servicio público de transporte urbano de pasajeros en el ejido de la ciudad de Villa Allende, brindado por Si Bus



Empresa Sarmiento S.R.L.- Intercordoba S.A.-UTE- Exp. 78/23. Se aprueba por mayoría, con los votos negativos de las Concejales Banegas y Alcorta. 3) Proyecto de Ordenanza " Estatuto que reglamenta la actividad docente de la Municipalidad de Villa Allende"- Exp. 52/23. **Pide la palabra la Concejala Alcorta y dice:** Sr. Presidente, este proyecto nació como un Estatuto para reglamentar un poco la actividad docente de las maestras de CADINA, es una inquietud que nos han manifestado el cuerpo de docentes y trabajando en comisión durante varios meses ;hemos tenido acá presente, al Secretario de Desarrollo Humano, personas que componen Recursos Humanos de la Municipalidad, Secretaria del gremio, que si bien ellos manifiestan que ellos necesitan un Estatuto macro que integre a todos los empleados municipales, creemos que es necesario que estas docentes tengan a qué atenerse con esta reglamentación, y que les sirva de soporte a los que creen ese Estatuto macro el día de mañana, no se sabe cuando, porque nadie específico ni siquiera una reunión de la Tripartita y las docentes necesitan que no termine el año sin la aprobación de este Reglamento, solicito su aprobación en esta sesión. **Toma la palabra la Concejala Machmar y dice:** Sr. Presidente mi voto no va a ser favorable, no porque no coincida con el espíritu del proyecto de la Concejala Alcorta, porque me parece que es muy bueno el espíritu y que hace falta regular, sino, por todo lo que hemos visto en comisión con el Ejecutivo, creo que debemos regular el Estatuto para todos, no para una sola actividad. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de Ordenanza Estatuto que reglamenta la actividad docente de la Municipalidad de Villa Allende- Exp 52/23. Se aprueba por mayoría, con los votos negativos de Machmar, Rodriguez y Villa. **Pide la palabra la Concejala Machmar y solicita cuarto intermedio.** 4) Proyecto de Ordenanza autorizando incremento en tarifa del servicio de transporte público de pasajeros brindado mediante automóviles taxímetros - exp 90/23. **Pide la palabra el Concejal Villa y dice:** Sr. Presidente este Proyecto también ha sido tratado en Comisión, con su Audiencia Pública hemos escuchado a los vecinos ////



FOLIO N° 241

aquí presentes y hemos dictaminado su aprobación en base al proyecto original. Se pone a consideración de los Concejales Proyecto de ordenanza autorizando incremento en tarifa del servicio de transporte público de pasajeros brindado mediante automóviles taxímetros - exp 90/23. Se aprueba por unanimidad. 5) Proyecto de ordenanza autorizando incremento en tarifa del servicio de transporte público de pasajeros brindado mediante automóviles remis.- exp 91/23. **Pide la palabra el Concejál Villa y dice:** Sr. Presidente el mismo tratamiento que el proyecto anterior se ha dictaminado su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales. Se aprueba por unanimidad. 6) Proyecto de resolución presentado por concejal Banegas, Exp. 99/23- fecha 27/11/2023 ref.: prórroga de Sesiones Ordinarias hasta el día 11/12/2023. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sr. Presidente solicitó que se apruebe este proyecto de Resolución para poder extender el Año Legislativo, tenemos el tratamiento de Presupuesto y OIM, así tenemos tiempo de aprobar y seguir trabajando en Comisión, hoy ingresó una nueva modificación, así que, por eso extendemos el tiempo hasta el 11 de diciembre del corriente. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de Resolución presentado por la Concejal Banegas, Exp. 99/23- fecha 27/11/2023 ref.: Prórroga de Sesiones Ordinarias hasta el día 11/12/2023. Se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 20:00 hs.-

